

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director 6 Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Nónes. — Teléfonos n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Sábado 30 de Agosto de 1919

Año XXXV - Núm. 10.812

LA ACTUALIDAD LOCAL

La intervención en los ingresos del Municipio

¿Y por qué no la inspección administrativa?

Es de una indiscutible y trascendental importancia el acuerdo adoptado ayer por la Diputación contra la morosidad del Ayuntamiento salmantino en el pago de sus obligaciones por contingente provincial. A unos 90.000 duros, en números redondos, asciende la cantidad que el Concejo adeuda a la Corporación de la provincia. Los diputados provinciales, ante promesas incumplidas, pactos y convenios no realizados, y ante el estado de desbarajuste que en el Ayuntamiento reina, acordaron intervenir sus ingresos. Pudo la Diputación, como superior jerárquica del Ayuntamiento, acordar la inspección. A ello quiso llegar, pero los votos de la mayoría de los diputados dieron al traste con la aspiración. Nosotros lo sentimos.

tantes para ello no sólo la deuda de los 90.000 duros, no sólo la falta de pago de cantidades presupuestadas, cuyo destino es, en su aplicación, completamente diferente del acordado, sino el manifiesto embrollo de su contabilidad, la declaración expresa de los mismos concejales pidiendo la inspección; los pasados recientes y venideros conflictos económicos que el Concejo soporta, y las formidables, concretas acusaciones que los ediles han lanzado desde sus escaños, porque nadie conoce en aquella Casa la verdadera situación económica?

No creemos que las inspecciones se practiquen sólo por supuestas inmoralidades. Las inspecciones administrativas se verifican también cuando se hacen equivocados, caprichosos o malos usos de los presupuestos, cuando la administración está embrollada, cuando se vive en pleno desbarajuste, como le ocurre al Ayuntamiento de Salamanca. Mas a fuer de justos y de sinceros, hemos de proclamar también la absoluta moralidad personal y colectiva de los concejales. Los Ayuntamientos de Salamanca pueden pecar, como pecan, de abandonados, quizá de ineptos, pero nunca de inmorales. Y por ser esto cierto, los más interesados en que la inspección se verifique son los mismos concejales, que hoy se encuentran en un callejón sin salida.

Acaso motivos de consideración, porque no se puede tratar a todos los Ayuntamientos por igual; acaso el tener ya solicitada la inspección del mismo Ayuntamiento, y, quizás, lo de creer los diputados provinciales que el acuerdo de intervención en los ingresos era ya medida harto rigurosa y ejemplar, influyeron en el ánimo de los que votaron contra la proposición que se hizo de practicar la inspección administrativa. Pero a poco que los diputados hubiesen pensado, podrían haber visto la conveniencia para todos de realizar esa inspección, mucho más cuando se adopta un acuerdo de la trascendencia y de la importancia como el tomado de intervenir en los ingresos del Municipio.

Después de todo, no está mal el acuerdo. Con él se precipita, a nuestro juicio, el remedio o la medida radical que ha de salvar al Ayuntamiento del atolladero donde está metido: la inspección. Y si esto se consigue y llega el momento de la normalidad de la vida municipal, nos daremos, entonces, por satisfechos.

Un Repórter.

FOR LOS POBRES

LA TÓMBOLA BENÉFICA

Esta noche se inaugura con la rifa de suculentos premios.

Esta noche, a las ocho, tendrá eficacia y ejecución el filántropo y altruista proyecto que hace un mes planeó la Junta de gobierno de la Asociación contra la Mendicidad, de proporcionar una tómbola benéfica de distinta naturaleza a las de años anteriores, toda vez que los momentos sociales presentes ofrecen extraordinariamente de los de precedentes años, y la vida, hoy, por un conglomerado de causas todas derivadas de la explosión europea, que ha desquiciado el equilibrio humano, orientaban la práctica de los sentimientos de solidaridad por cauces distintos y de urgencia inaplazable.

La tómbola ideada habla de ser de subsistencias para atenuar o mitigar la penuria que la insostenible carestía de la vida creaba en los hogares humildes, que hoy lo son los de la generalidad, de la colectividad y, al mismo tiempo, obtener un margen de beneficio para los desvalidos que los comedores de la Mendicidad nutren y alimentan durante años y años, sin otros recursos que los que se alcanzan por la misericordia de los sentimientos fraternales que constantemente están patentizándose en esta sociedad.

Este proyecto, inmediatamente un estudio industrial, el sálichero, desatendiendo sus peculiares intereses y únicamente para rectificar al fin juicio más elevado, hace tiempo divulgado con ocasión de acuerdos de la Junta provincial de Subsistencias, honradamente lesivos para el ejercicio de su industria, sin reparar en sacrificio, se ofreció a la Mendicidad para instalar la tómbola, manera y procedimiento

adecuado para llevar a la conciencia del pueblo salmantino la convicción de que participa intensamente de sus angustias y que para aliviarlos quería hacer públicos despendios de su propia pecunia, favoreciendo a los necesitados.

Esta noche, cuando la tómbola descorra sus lienzos para dar principio a la finalidad benéfica que persigue, podrá apreciarse el deroche de buen gusto y de gastos que los satchicheros han realizado para presentarla como Salamanca se merece. Ayer tuvimos la oportunidad de visitar en el momento que todo el sindicato, y a la cabeza su presidente, el señor Martín Morán, estaban confeccionando y preparando su presentación.

No sabíamos qué admirar más, si el decorado sencillo, pero del mejor gusto, o los cachos repletos de diversos artículos, todos del consumo diario de todas las familias. Estas impresiones que reflejamos, esta noche tendremos la satisfacción de que sean confirmadas por Salamanca entera, porque toda ella seguramente acudiría a la Lotería de la Caridad para contribuir con su óbolo a la filantrópica obra que se consagra a la tómbola. En la sesión de esta noche están encargadas del reparto de las papetetas, las Sras. Teresa Vasconcelos, Pilar Núñez, Pascuala Lagunas, Trinidad Téllez de Meneses, María Mercedes Polo, María Domínguez, Consuelo García, Carmen Martín Ramos y Patrocinio Askin.

Para la sesión de mañana están designados los Sras. Mercedes Polo, Teresa y Asociación Juárez, Julia Sánchez, María Alonso, Esteban Santos, Dolores Valls y Teresa García Sánchez.

La inauguración será anunciada con estampido de cohetes y bombas reales, y todas las noches que funcione la tómbola, será anunciada por la banda el 1.º de Mayo.

Para el segundo premio extraordinario de esta noche, que es un certero, de sesenta kilos de peso al vivo, catorce papetetas, con dos números, vale el momento real.

Por los pobres y necesitados, es de esperar que Salamanca entera no faltará a ninguna noche a la tómbola, para contribuir, con su óbolo, a remediar a los pobres de la Mendicidad.

Notas de sociedad.

Viajes.
Han salido: Para la Coruña, el alférez de la fanfarría D. Eduardo Fernández y señora, y el alférez de arma de caballería, D. Mariano Camno.

Para Zamora y Orense, el abogado del Estado, D. Pedro Redondo.
Para Tejada, el ganadero D. Matías García Argoso.

Para Candelario, el industrial don Francisco Rico.
Para Madrid, el fabricante de curtidos D. José Herrera.

Para Santander, el industrial D. Jesús Pérez de la Fuente y señores.
Para Pau (Francia), el diputado a Cortes por Béjar, D. Filiberto Villalobos y su hijo R. mediano, el cual ingresa en un colegio de aquella población.

Para San Sebastián, D. Ramón Pérez Bando M. nec.
Para San Sebastián para Santander y C. y Adonga (Asturias), D. Juan Colalea y su hermana Nati.

Para Alzola, la Sra. D.ª Benita Díaz, viuda de García Barrado y su sobrina María.
Han llegado: De Valladolid, D. Felipe B. jo.
De Zamora, D. Jorge Sanz.
De Béjar y Sequeiros, D. Manuel Morán.

De su finca de La Garcesa, doña Dolores de Dios, viuda de Baranda, con su hijo Anelli.
De Cártago, la señora viuda de don Eduardo Verástegui, con su hija Pura.

De su dehesa de Velaviejo, don Justo M. de Parreyroyo.
De Béjar, D. Torcuato Cuestas y señores.
De Puerto de Béjar, D. Restituto Ducl y su distinguida familia.

De Madrid, el ingeniero jefe de minas, D. Emilio Jiménez.
De París, Londres y Liverpool, don Eleuterio Cabo, gerente de la casa Herrera y Compañía.

De Santo Domingo de Silos, el catedrático de esta Universidad, D. Pascual Menéndez.
De San Sebastián y de paso para su dehesa de Campocerrado, D. Bernabé Cabaleiro.

De la misma capital, D. Antonio P. Tabernero y señora.
De Caldas de Ovedo, el jefe de esta estación ferroviaria, D. Leandro García.

De la dehesa de Dos Encinas, el coronel de infantería D. Ciriaco Pérez Fernández, señora e hijas, y sus hermanos los señores de Lauraó Falcó y familia y D. Mariano Monterde y señores.
De Candelario, después de pasar allí una larga temporada, el industrial de ésta, D. Francisco Mulas.

Próxima boda.
El lunes, a las once de la mañana, se verificará el enlace matrimonial de la bella Srta. María M. de Arcos con don Vicente G. Sánchez.

La ceremonia tendrá lugar en el oratorio particular de la casa de los señores de Esperabé.

Neclólogía.
Ayer tarde se verificó, seguido de numerosísimo y distinguido acompañamiento, la conducción al cementerio del cadáver del que en vida fué querido amigo nuestro y estimado farmacéutico, D. Heliodoro Díez Solano.

Del féretro bajaban cuatro cistas, que fueron llevadas por sus compañeros de profesión los Sres. D. Manuel Rico, don José Hortal, D. Pedro S. Bustos y don Nicolás Rodríguez, en representación del Centro de farmacéuticos.

El duelo lo componían D. Arturo Díez, hermano del finado, D. Pablo Beltrán de Heredia, D. Federico Hoyos, don Emilio Prieto, D. Jesús Rodríguez López y D. Migi el Blasco.

De nuevo reiteramos el más sentido pésame a la estimada familia del fallecido amigo.

Enfermos.
Continúa enferma en cama, a consecuencia del accidente sufrido, la señora doña Luisa Rodríguez, viuda de Esteban Santos.

Se ha agravado en su dolencia la encantadora señorita Exaltación Pérez Montalvo.

Se halla enfermo desde hace unos días, el administrador de Prebendades e Impuestos, D. José Manuel Boyarizo.

Nombramientos.
El inspector de Hacienda de esta provincia, D. Ramón Merino, ha sido encargado por la Superioridad para gi-

rar visitas de inspección al tributo en la provincia de Oviedo.

De días.
Hoy son los días de las señoras doña Rosa Secell, viuda de Rodríguez Migue; D.ª Rosa Santamaría, viuda de Solís, y la señorita de Prieto (D. L.).

Mañana, día de San Ramón Nonato, celebran su santo las señoras doña Ramona Cuesta, viuda de Brusi; la señora viuda de Lluaradó y los señores Conde de Francos, García, Ferrández Robles; González, Lluaradó F. J. C., Martín y Fernández, Sánchez, Moreno, Capdevila, Martín y Sendi, Industrial; Cuestas, farmacéutico; Rúa Figueras, interventor del Estado en ferrocarriles; Añenas, representante de comercio; Sánchez Manzano, abogado; Tapia Ruano, Lamamé de Clairac y Gutiérrez, propietarios; Acevedo, médico especialista; López y Garrote, empleados, y el ilustre dibujante Sr. Cipriano, que accidentalmente se encuentra entre nosotros.

Varias.
El inspector de Abastecimientos, señor Bernal, ha trasladado su residencia de Vitigudino a esta capital, calle de A. ribs, 3.

Se encuentra en Salamanca nuestro respetable amigo el ex senador y padre del diputado a Cortes por Sequeiros, D. Agustín Bullón de la Torre.

Nuestro querido amigo el doctor don Francisco López Prieto, ha llegado a Béjar, donde pasará con su familia una temporada.

El arquitecto del servicio catastral urbano de esta, que se hallaba en comisión de servicio, D. Pedro Sánchez Núñez, ha sido trasladado a Tenerife, y también al mismo punto al funcionario D. Luis Sanz Fernández.

Los señores geometras D. Francisco Gómez Hernández y D. José María Ruiz Morote, han sido destinados a prestar sus servicios en esta provincia.

También han sido nombrados ayudantes para esta provincia D. Clemente Caballero Casuso, D. Luis Calahorra Fernández, D. Jesús Crespo y Aparicio, D. Conrado Fe y Abrial, D. Valeriano Fernández Pacheco, D. Benjamín Menbrillo Ramos, D. Antonio Moreno, D. Pablo Pulido y D. Pablo Herrera Senén.

A su instancia ha sido trasladado a León el bizarro capitán de Albuera don Emilio Marquede, nuestro buen amigo.

El digno secretario de este Gobierno civil, D. Víctor Izquierdo, con motivo de las reformas de plantillas de Gobernación, ha accedido a la categoría de jefe de negociado de primera clase, con destino a esta provincia.

Se acordó enhorabuena.

INAUGURACION DE UNA ASAMBLEA.
La anunciada asamblea de maestros nacionales de la provincia salmantina, celebró ayer su sesión de apertura, a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, presidiéndola el culto profesor de Guijuelo, D. José de la Rúa.

La concurrencia de profesores de enseñanza primaria, fué numerosísima. El señor de la Rúa, saludó cordial y efusivamente a los asambleístas, exponiendo en esquema, y con elocuencia, los temas o asuntos que iban a preocupar la atención de la asamblea durante los días de sus deliberaciones.

Después de una amplia emisión de opiniones y juicios, se tomó por deliberación el acuerdo de celebrar una asamblea pública, invitando a todas las autoridades de la provincia, representantes en Cortes, prensa y entidades provinciales, para que presten su decidido apoyo en favor de las aspiraciones del Magisterio.

Por la tarde, y ocupando la presidencia también el señor de la Rúa, se verificó la segunda sesión, cuyos debates

crystalizaron en los acuerdos que perseguimos.

Recomendar eficazmente a las asociaciones de partido que organizan conferencias de popularización cultural, designando a su efecto los maestros que conciben más adecuados para la realización de ese apostolado docente.

En el caso de que ellas careciesen de medios para efectuarlas, demandarían de la comisión permanente provincial los conferenciantes a cuyo cargo corren esos auxilios de propagación instructiva.

Designar una ponencia formada por los presidentes de las asociaciones de los partidos de Sequeiros y Ledesma, para que estudie el medio de constituir una asociación de socorros mutuos en la provincia; y

Que se interese del ministro la adopción del medio más eficaz para conceder una bonificación sobre las pensiones que disfrutaban los maestros jubilados, y que se estudie el procedimiento de rebajar el límite señalado para las sustituciones.

LOS REGALOS DE FERIA DE "EL ADELANTO."

La realidad supera a nuestros cálculos más optimistas.

El actual concurso de regalos de EL ADELANTO a sus lectores, gracias al cual pueden éstos presentarse, sin desembolso alguno y desde excelentes localidades, lo mismo las estancias corridas de feria que las magníficas compañías que actuarán en los teatros Liceo, Bretón y Moderno, es una nueva y estimable demostración del afecto con que los favorecedores de nuestro periódico acogen cuantas iniciativas nos sugiere la gratitud que nos es obligada por su constante adhesión.

Hasta la fecha, hemos canjeado 6.200 bonos, que representan 37.200 cupones.

Y como en estos últimos días que faltan para la terminación del concurso de regalos de EL ADELANTO, son los más animados en la aglomeración "cuponif", seguramente el resultado total será mayor que en anteriores concursos.

Lo que prueba una porción de cosas muy halagüeñas para nosotros, cada vez más obligados al entusiasmo de nuestros lectores.

LA SESION DE LA DIPUTACION

La Corporación provincial acuerda intervenir la recaudación del Ayuntamiento de Salamanca por la deuda del contingente provincial

Ayer, a las doce, celebró la última sesión, de este periodo semestral, la Diputación provincial.

Presidió el Sr. Estrella, con los secretarios Sres. Cuesta y Rodríguez, y asistieron los Sres. Cobos, Muñoz, Gallo, Iscar, García Romo, Campos, Lillo, Sánchez Villalca y Díez Ambrosio.

El Sr. Cuesta da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Asuntos varios.
Se da cuenta de una Real orden de Fomento, sobre las conferencias y propaganda de enseñanzas agrarias, y de conformidad con el informe de la Comisión, se acuerda facilitar la imprenta provincial para que en ella se impriman los extractos de las conferencias que se han de dar en los pueblos.

Se lee también una exposición de la Unión Ibero-Americana, sobre concurso de la Diputación a la fiesta de la Raza.

Ferrocarriles provinciales.
Un telegrama del Sr. Bullón al presidente de la Diputación, comunicándole haberse consignado la cantidad, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, para el ferrocarril de Avila-Salamanca.

El Sr. Gómez de Liaño propone se dé un voto de gracias por el Ministro de Fomento, por su decidido interés en este asunto, así como a los representantes en Cortes de la provincia, señores Pérez Oliva y Bullón. Así se acuerda.

El Sr. Muñoz, estimando que es ocasión oportuna, manifiesta que debe pedirse al Ministro que en el presupuesto de reconstitución nacional, y que ha de abarcar consignaciones para ferrocarriles secundarios, se incluyan los de Béjar-Fuente de San Esteban y Béjar-Avila.

El Sr. García Romo pide que se incluya en el mismo plan el de Bogajo-Vitigudino.

El Sr. Sánchez Villares hace idéntica petición para el de Ciudad Rodrigo-Cáceres.

Otros asuntos.
Se lee una carta del Sr. Jiménez, renunciando a ostentar la acusación particular en la causa que sigue la Diputación por malversación de caudales.

Se acordó ratificar a la presidencia

la confianza para que designe el letrado-diputado que le haya de sustituir.

Dada lectura del Real decreto de Abastecimientos sobre el régimen de compra de trigo, en cuya comisión debe figurar un diputado provincial, se designa al Sr. Cobos.

Para que formen parte de la Junta de Subsistencias, se designa a los señores Iscar y Marcos Martín.

Se leen varios dictámenes de trámite que, con algunas aclaraciones, son aprobados.

Para a la comisión una petición de Carvajosa de la Sagrada, sobre reposición de un puente, que defiende el señor Iscar y a lo que se opone el señor Liaño, por estimar se trataba de una obra municipal.

La Comandancia de Carabineros pide se le cedan unos locales en Ciudad Rodrigo para los caballos, y se acuerda que los diputados del distrito se avisten con la comisión y dictaminen de acuerdo cuáles han de ser cedidos.

Por último, se da lectura a las solicitudes de muchos pueblos, sobre perdón de la contribución, y pasan a la Comisión correspondiente los expedientes.

El Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación -Extenso debate.

El Sr. García Romo explica su anunciada interpelección sobre la deuda del Ayuntamiento de Salamanca a la Diputación, por el concepto del contingente provincial.

Dice que es un asunto de capital importancia para la Diputación y para la provincia, y que resulta ya verdaderamente imposible que no sólo no pague el Ayuntamiento la deuda atrasada y que fué objeto de un convenio en 1917, sino que ni aun atiende al contingente corriente.

Con minuciosidad de datos y análisis detallado de la cuestión, expone las distintas fases por que ha pasado el asunto, y dice que desde aquel año en que se firmó el convenio, el Ayuntamiento ha aumentado su deuda en términos que hoy asciende ya a 450.000 pesetas en números redondos.

Si pues el Ayuntamiento no enjuga la deuda anterior, antes al contrario, añade a ella los plazos vencidos del contingente, ¿no está la Diputación en el caso de adoptar una resolución extrema, tan radical como sea preciso?

Insistentemente la presidencia ha requerido al Ayuntamiento para que fuese paulatinamente solventando el compromiso contratado con la Diputación, con corteses, sin viciercias, se han ido dando plazos y alargos, disculpándose con evasivas.

Dice el Ayuntamiento que apenas bastan sus recursos para los gastos obligatorios; que no es que el contingente no lo es? ¿Es que los alcaldes no saben cuáles son unos y otros? ¿O es que hay que atender preferentemente a expropiaciones, cuya necesidad y oportunidad no se ve, o satisfacer a otros pagos completamente voluntarios? ¿Están consignados en presupuestos, no se concibe que no hay disculpabilidad ni motivo suficiente para no cumplir lo presupuesto.

Y si de esto tienen culpa los alcaldes como ordenadores de pagos, no les cabe menos culpa como jefes de la recaudación municipal, que jamás llenan los ingresos, consignándose cantidades para cubrir déficit y luego no cobrando los arbitrios o impuestos establecidos.

Como resumen de todas estas consideraciones, pide que la Presidencia haga uso de sus facultades, haciendo cumplir el convenio o se explique, el artículo de la ley provincial referente a la visita de inspección de los Ayuntamientos, por creer que respecto del de Salamanca se halla en tal caso.

El Sr. Gómez de Liaño dice que también la Diputación tiene unos gastos enormes; que su principal fuente de recursos es el contingente; hay que comprender en qué situación queda sino adopta una actitud de energía respecto del Ayuntamiento de Salamanca.

La Beneficencia provincial es una carga abrumadora para toda la provincia y hay que atenderla y sostenerla, y esto hay que hacerlo con urgencia y con la amplitud posible, y hoy no es así, y puesto que la ley da medios para cobrar, aplíquense y no procedan con más paliativos, que ni aun esos se cumplen.

El Sr. Cobos hace un extenso discurso, para demostrar que el fracaso del convenio es notorio, y proceden, por lo tanto, temperamentos de energía, porque la informalidad y la desatención del Ayuntamiento de Salamanca tienen un duro calificativo que es menester corregir.

Precisamente por ser el de Salamanca, es más visible su gestión y comportamiento, pues que de él pueden tomarse ejemplo los demás de la provincia y véase lo que esto significaría.

Puesto que hay que decidirse por temperamentos de ejemplaridad, debe darse derechos a la inspección y nombrar un comisionado de apremio para efectuar la retención, con objeto de cobrar la cantidad adeudada, y si es pre-

DE LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

A las doce de la mañana celebró sesión, bajo la presidencia del Sr. Gallo y con asistencia de los diputados señores García Romo, Muñoz García, Cuesta González y Cobos.

Acordó aprobar el estado fijando el precio medio para el abono de los suministros a que han de pagarse los pueblos a las tropas del Ejército y de la Guardia civil.

También acordó reclamar el recurso interpuesto por Eulogia Martín, vecina de Puerto de Béjar, a fin de poder emitir informe en el expediente que se le ha seguido, por infracción del arbitrio de pesas y medidas.

Junta de Subsistencias.

Esta tarde celebrará sesión la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de anular la tasa de las patatas y tomar acuerdos respecto a la de la leche.

Por el inspector de subsistencias, señor Bernal, se ha verificado el decimo de veintiocho sacos de harina al vecino de Villares de la Reina, D. Julián Jusnes, por cuyo hecho se ha pronunciado, como sanción, la multa de 500 pesetas.

Plaza de Toros de Salamanca

DIA 12.—Se lidiarán seis toros de antigua ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, de Madrid

con divisa en camisa y blanca, por los diestros

Julian Sáiz, (SALERI) Domingo González (DOMINGUIN) e Ignacio Sánchez Mejías

PEÑARANDA EN FERIAS

Las próximas fiestas... Toros y teatro, conciertos municipales, bailes, cinematógrafo, etc.

Ya han sido repartidos con profusión los programas oficiales que pregonan las ferias y las fiestas que se han de celebrar en esta ciudad durante los días 4, 5, 6 y 7 del próximo Septiembre.

El Ayuntamiento de esta ciudad no ha sido prójimo en festejos, pero tampoco ha escatimado, con arreglo al presupuesto, para acordar los siguientes:

Conciertos musicales todos los días por la banda de música que dirige don Antonio Rodríguez.

Bailes públicos amenizados por la renombrada dulzaina de Baitana, que tan gran éxito obtuvo en su presentación en esta ciudad y a las audiciones acudió numeroso público de los pueblos inmediatos.

El cinematógrafo dará dos sesiones magníficas en el Campo de San Francisco, para las que la empresa peñarandina ha tenido el acierto de escoger un moderno y excelente repertorio de películas.

Los juegos artificiales son confeccionados con gran esmero por una casa de Reus, y están a cargo de los hijos del Fortuoso.

Uno de los festejos que más intrigan a los aficionados, y en el que parece depositar todos sus entusiasmos los peñarandinos, es en los magníficos e interesantes partidos de pelota, en el frontón de esta ciudad, en los que alternan los jugadores más famosos del partido, y en los cuales se cruzan apuestas de importancia.

La acreditada feria de ganados, comenzada el día 4 y terminada el día 7. Los Ciruelos de Peñaranda y Mercantil, organizarán en sus elegantes salones brillantes bailes de sociedad.

En el teatro Calderón, actuará una gran compañía cómica, dramática, en la que figurará, de primer actor, el inteligente director D. Horacio Socías y la bella primera actriz doña María Grau.

El elenco de la compañía es el siguiente por orden alfabético: Actrices: Alda, Luisa; Bustamante, Carmen; Calvo, Anita; Díaz, Espesán; Grau, María; Moreno, Josefina; Queda, María; Ruiz, Gloria; Soriano, María.

Actores: Calvo, Carlos; Carbó, Ernesto; Gutiérrez, Alfredo; Martín, José; Martínez, Antonio; Pardo, Julio; Ramírez, Luis; Rivas, Pedro; Socías, Horacio, y Vera, Julián.

Apuntadores: José Corona y Pedro Ruiz; gerente, Antonio Menéndez Aguirre.

En el repertorio de obras, que es acogido y visitado, figurará: «U drama de Calderón», «Papá Lebonnard», «Pípolas», «Cobardías», «D. Juan, buena persona», y otras.

El domingo, 31, hará su debut la compañía y daremos detallada cuenta de su actuación, eso sí, imparcialmente, como acostumbramos, revelaremos nuestra opinión.

La corrida de novillos toros que se celebrará, si no nos la agua el tiempo, el día 4, o sea el próximo jueves, va a tener visos de acontecimiento, pues uno de los diestros que actúan, o sea Mañito, ha comenzado a ser discutido por la prensa de Madrid.

En la última corrida celebrada en Tetuán, he obtenido un franco éxito con el capote y la muleta, escuchando continuas ovaciones.

Moyita, que es el otro de los dos elegidos, trae grandes deseos de eclipsar las glorias que su compañero ha obtenido en Méjico con su arte y valentía, y tiene decidido empeño por quedarse gran altura, obligado por la amistad fraternal que le une a muchos de nuestros paisanos, que aquel día se trasladarán, desde Madrid, a esta, para admirar las proezas de su ídolo.

Y ahí tienen ustedes cómo surge una competencia.

Ahora sólo hace falta que los toros respondan en bravura como tienen de tipo y presencia, y que el día amanezca claro... muy claro.

COMENTARIOS POLITICOS

La cuestión de los transportes

Sigue siendo cada día que pasa la vida más imposible por causa del elevado precio de las materias alimenticias. Igualmente suben, elevándose casi al cielo, otros artículos de primera necesidad.

Factor principal de estas elevaciones es la carestía y falta de medios de transportes terrestres y marítimos.

Va pasando el 1919, y al igual que tantos años anteriores, no se ve por ninguna parte el Gobierno que con una autoridad y una fuerza decisiva imponga una medida rápida y justificada en este gran problema español.

Las compañías ferroviarias y marítimas tienen su lema: No perder jamás, ganar, ganar, aunque en perjuicio de la economía nacional.

Y para conseguir su fin están rodeadas, apoyadas en sus consejos de administración, de lo más valioso de la política española. Si es clarísimo, cómo poder ir contra tamañas injusticias como vemos?

Así se da el caso que lleguen esos monumentales conflictos que se llaman huelgas de capitanes, pilotos y maquinistas, y continuas huelgas del personal ferroviario.

Por miles de millones se cuentan lo recaudado por las compañías navieras durante la guerra, dinero ganado incluso comprometiendo centenares de veces el honor de España, y abocándonos otras casi al rompimiento de aquella sacrosanta neutralidad, apoyada por todas las clases sociales.

Hoy se da el caso, que comprueba lo que decimos, que un buque que antes de la guerra costó cien mil duros, vale más de dos millones de pesetas.

Y si es en materia de ferrocarriles, no hablemos. Para favorecer principalmente a las compañías, se concedió el aumento de tarifas, sucediendo que al amparo de esa ley

cio exigir una depurada responsabilidad personal, que debe también plantearse según resultara de la inspección.

El Sr. Campos interviene para decir que pues son muchas y muy grandes las cargas de la Diputación, que aunque están atendidas, pudieran serlo mucho mejor, por ejemplo, en Beneficencia, si todos los Ayuntamientos pagaran, debe procederse radicalmente con todos los que adeuden cantidades a la Diputación.

El Sr. García Romo insiste ratificando y ampliando sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Muñoz dice que no deben ser tratados igualmente todos los Ayuntamientos, pues que para algunos, por ejemplo, Béjar, las circunstancias especiales de su administración hace que apenas si tengan ingresos para pagar al personal, sin margen para iniciativas y mejoras, pero siempre llevando una vida misera y sin cumplir otros gastos como este del contingente.

El Sr. Díez Ambrosio defiende al Ayuntamiento de Salamanca, diciendo que no puede dactilarse de la formalidad y buenos propósitos de pagar: lo que ocurre es que no puede corresponder la realidad a los propósitos, y a que va cumpliendo como puede.

Dice que le parece inaplicable la inspección por creer no se halla en ese caso, pues el no pagar una deuda no puede ser motivo para que se realice, cuando no se ha demostrado que se hayan cometido ciertas inmoralidades e ilegalidades que la reclaman, pues el funcionamiento administrativo de este Ayuntamiento demuestra que no cumple el pago, por la imposibilidad material, no porque se prefieran unos pagos a otros que se gasten indebidamente, sin atender a los presupuestos.

El Sr. Cobas insiste en que es necesaria la inspección y esto como obligación de la Diputación, que como superior jerárquico de los Ayuntamientos, debe velar por su buena marcha: de todas las visitas propuestas e inspecciones proyectadas, ésta no se ha realizado una, y esto serviría para intervenir procurando sanear aquel ambiente como una operación quirúrgica.

El Sr. Escar dice que no habla para defender al Ayuntamiento, sino para llevar la cuestión a su verdadero terreno: no hay que ver en el Ayuntamiento una Corporación, sino como un conjunto de voluntades, de las cuales y de sus acuerdos es el alcalde el ejecutor: está claro que el Ayuntamiento no cumple, pero no se ve la imposibilidad absoluta de atender con sus precarios medios a las cargas que, como Ayuntamiento de capital, tiene que soportar.

Cuando venga la reforma del régimen local y tengan muchos medios los Ayuntamientos, y la Diputación tenga otros recursos, variaría la cuestión.

Hay representamos aquí a la provincia entera, y es que hace falta estrangular al Ayuntamiento, sacrificar su vida para salvar la de la Diputación? Yo no creo estemos en este caso.

Baena prueba de que el Ayuntamiento, y sobre todo sus ordenadores de pagos, cumplen religiosamente cuando les es posible, es que desde Diciembre de 1917, a Septiembre de 1918, se ingresaron por concepto de la deuda que se debate 12.000 pesetas, que es esto un gran esfuerzo?

Y cuando todos vemos cómo se tira en estos días contra el Ayuntamiento, como su hacienda no es todo lo prospera que fuera de desear, creo no es el momento oportuno de plantear esta cuestión.

Continuar excitando la presidencia con insistencia al pago, y pasados estos aprietos, tal vez se pueda ir aliviando el déficit.

El Sr. García Romo vuelve a hablar, para demostrar que tampoco que la cuestión de subsistencia grava al Ayuntamiento, pues que aquella la resuelvan elementos particulares, a lo más interponiendo el Ayuntamiento o mediación; por eso debe procederse ahora, antes de que otros conflictos derivan al Ayuntamiento más gastos.

Nuevamente el Sr. Díez Ambrosio dice que no puede sancionar con su voto lo que se pretende; que además debe haber para todos igualdad, y niega, por último, que una medida de esta naturaleza tenga ejemplaridad moral.

Afirma otra vez el Sr. Cobas que hay culpa en todos, en concejales y alcaldes: éstos, porque no desarrollan el presupuesto tal y como se consigna, aquéllos porque no vigilan, no fiscalizan el desarrollo de los mismos.

Lejos de estrangular al Ayuntamiento será una medida saludable para él y para los demás, por ejemplo, demostrando con razonamientos extensos, que debe realizarse la inspección y la retención de fondos, invitando al presidente de toda la autoridad necesaria, apoyada por todos los diputados.

El Sr. Cuesta defiende extensamente al Ayuntamiento de Salamanca; su calidad de ex sálico hace que conozca la contabilidad de aquella Corporación y afirma que es escrupulosa y estrictamente legal; su profesión de abogado le facilita para afirmar que apenas si con los ingresos puede llenar los gastos obligatorios, los más necesarios, pero siempre dentro de una solución estrecha a la ley.

Intervienen varios señores diputados, y por último, habla el señor presidente.

El Sr. Estrella, desmenuzando todas las fases sucesivas del asunto, fija con precisión los puntos del debate, y hace ver cómo también la labor de los diputados provinciales puede ejercer un saludable influjo en el perfecto cumplimiento de las obligaciones de los Ayuntamientos con la Diputación; por ejemplo, en S. Queros, donde no queda hoy ninguno que no esté al corriente en el pago del contingente.

La Diputación tiene hoy todos sus servicios atendidos; pero está en el caso de procurar que todos cumplan con sus obligaciones legales y el Ayuntamiento de Salamanca con el convenio pactado.

Dice que debe asesorarle la Diputación, asistiéndole con su cooperación y revisándole su actuación de toda la autoridad y fuerza necesaria; pero si se llega a la inspección que garantiza tenemos de que sea una medida eficaz

para conseguir que el Ayuntamiento se ponga al corriente?

Porque eso es lo principal para nosotros, aunque también alcanza no poca responsabilidad a los concejales, que todos se escuchan con el alcalde, ordenador de pagos, y luego estos se hallan siempre en situación de no poder pagar y la deuda crece y la Diputación necesita de los recursos que la ley le da.

La presidencia apenas ha pasado un día sin apremiar a los alcaldes, y véase cuál es el resultado; otro mejor no se consigue con una inspección, que si podría en claro muchas cosas y depurar responsabilidades no tendría la fuerza inmediata y eficaz que una retención de los recursos.

El Sr. García Romo propone que ó se nombren delegados que realicen la inspección ó que se ejecute rápidamente la retención.

Se concreta lo expuesto en dos proposiciones, una de si se acuerda proceder por apremio a la retención de recursos del Ayuntamiento de Salamanca para el pago en la proporción que marca la ley.

Se verifica votación nominal que se repite por primer empate, acordándose la intervención de la recaudación.

Otra proposición, si procede además verificar la inspección, con votación nominal que se repite también, es rechazada.

Queda, pues, en definitiva, acordada la retención de fondos y desechada la inspección.

Después de unas breves palabras de explicación del Sr. Presidente, a las tres de la tarde se levanta la sesión y con ello terminan las de este periodo semestral.

El ferrocarril de Avila y el Ministro de Fomento

(POR TELEGRAFO)

Sa. Sebastián, 29 (14.40).—Se celebró, en el Hotel Reina Cristina, el banquete con que obsequiaron al expresidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, un grupo de sus más íntimos amigos políticos y particulares.

Con objeto de asistir a él, han llegado de Madrid el exsubsecretario don Pedro Pérez Oliva y el diputado a Cortes por Ledesma, D. Bernardo Olivera.

Ha hablado con Pérez Oliva, quien, desde aquí, se dirigirá a Vichy, y me ha hecho las manifestaciones siguientes, ampliando noticias que comunicaron a EL ADELANTO:

«Acabo de visitar, en Madrid, al ministro de Fomento, con el que cambié impresiones acerca del ferrocarril de Avila a Salamanca, asunto al cual el señor Calderón dedica todos sus entusiasmos y talentos.

El ferrocarril de Avila a Salamanca—me dijo—se terminará en menos de dos años, y yo estoy decidido, por mi parte, a que cuanto antes se inviertan en material abundante las cantidades consignadas en presupuesto.

Como castellano, me interesa trabajar sin descanso en obra de tan reconocida importancia para el mejoramiento de regiones a las que yo consagré siempre todos mis afectos.

Confirmando el regreso de la colonia salmantina. En la presente semana volverá a Salamanca la señora viuda de Saxna y sus hijas; D. Sebastián Herrera y familia, el comandante de infantería Sr. Lucas y señoras; D. Felipe Fuentes y su esposa y D. Joaquín Secall y familia.

A principios de Septiembre regresará D. Vicente Blande y familia, doña Clementina Benito de Salcedo y sus hijos y D. Francisco de la Cocha y sus nietas.

Del Concejo

El martes próximo se encargará de la Alcaldía el primer teniente alcalde, don Cristóbal Riesco.

El alcalde accidental, Sr. Paradinas, al recibirme anoche, no tenía noticia alguna que comunicara a la prensa.

HALLAZGO ARQUEOLÓGICO

Descubrimiento de un dolmen Rvdo. P. César Morán. Mi querido profesor: Después de la excursión que hizo usted por esta tierra y después de haber yo visitado con usted los dolmenes de Lumbrales, y haber usted descubierto los de Hinojosa y Sobradillo, siguiendo yo el mismo procedimiento que usted de preguntar a la gente del campo por piedras esparcidas de ésta o de la otra manera, unos criados de mi casa me dijeron que en el valle de Las Cañas había unas piedras como las que yo buscaba.

Contenido, como usted puede imaginarse, armado de metro, brújula y azada, me encaminé al lugar señalado, que está en término de Fuentellante, y efectivamente, me encontré con un dolmen bien caracterizado, aunque por su granica no muy completo. Está al NO. del pueblo, a unos tres kilómetros. Cerca de él pasan ustedes y yo, pero entonces no lo vimos. Conserva tres piedras en la cámara sepulcral y una en la galería que mira al Este.

Las piedras del círculo miden: una, un metro; otra, 1,72, y la tercera, 1,74; le faltan otras para cerrar el círculo. La piedra de la galería está puesta a lo largo, como las de La Navalito, y mide 1,77 metros. Me parece que piedras de ese tamaño, ya pueden llamarse megalíticas. No tiene coqueletas ni otros signos. Cuatro metros en circunferencia alrededor del dolmen hay ladrillos romanos.

Yo, con mi azada, estuve haciendo exploraciones y cavando hasta que me cansé, y encontré un hilerro con dos agujeros que no sé lo que será.

Se lo comunico a usted para que figure en un libro. No le mando fotografía porque no tengo con qué hacerla. Aún no he visitado los lugares que

usted me encargó, pero no lo tengo en olvido.

No se olvide de mandarme la «Revista Teresiana» cuando en ella publique los resultados de la excursión.

Mis padres saludan a usted cariñosamente.

Su discípulo que mucho le quiere y le besa la mano,

Anacleto Galache
Alumno del Colegio de Calatayud.

Las plantillas del Magisterio

Ha producido gran satisfacción a los maestros, la noticia de haber sido terminado el arreglo de plantillas del Magisterio.

El activo y competente jefe del Negociado de Provisión de escuelas, señor Pellicer, tan pronto como apareció en la «Gaceta» la fórmula económica, comenzó el espinoso trabajo de distribuir entre las categorías inferiores del Magisterio, los dos millones, escasos, que la ley concede.

Ha sido muy difícil dar gusto a todos, pues los maestros de categorías altas pedían otras nuevas, y los de las bajas pretendían que sólo a ellos se aplicara la fórmula.

Colocándose en un prudencial término medio, ha hecho la distribución el Sr. Pellicer, y merced a su gestión, ascenderán 5.000 maestros próximamente, a la categoría de 2.000 pesetas.

Los maestros de las tres primeras categorías del escalafón, no ascenden; pues los ascensos comienzan en la de 3.500 pesetas, de la cual pasan a 4.000 cincuenta maestros.

Hasta la fecha, la proporción entre el número de plazas de la última categoría y el de las restantes de esa clase, era de 5.000 por 22.000, y después del estudio del Sr. Pellicer, la proporción será de 10.000 por 17.000.

Como es lógico, la labor del Sr. Pellicer ha merecido elogios generales de los maestros, que no regatean tan pocos sus aplausos al director y al ministro por la celeridad con que han dado su aprobación a los trabajos del competente jefe del Negociado de Provisión de escuelas.

El oportuno decreto será firmado en breve.

De Ciudad Rodrigo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Reunión de labradores, propietarios y tenedores de trigo.—Un abogado.—Defunciones.—La feria.

Son dignas de elogio las gestiones que nuestro digno alcalde, D. Joaquín Aparicio Ruano, está llevando a cabo, velando por los intereses del pueblo en general y de la clase obrera en particular, buscando por todos los medios el que no falte trigo aquí hasta la próxima cosecha, para lo cual convocó a todos los labradores, propietarios y tenedores de trigo a una reunión, que tuvo lugar el 25 del actual, a las doce de la mañana, en el salón de la Casa Consistorial.

Abierta la sesión, el alcalde, Sr. Aparicio, dió primeramente las gracias más expresivas a todos por haber correspondido a su citación, y a continuación propuso el objeto de la reunión, que consistía en pedir a todos los presentes cediesen al Ayuntamiento la cantidad necesaria de trigo hasta la próxima cosecha, a fin de que en Ciudad Rodrigo no hubiese escasez, abonándose en el acto al precio del tasa. Cuanta para ello con el ofrecimiento espontáneo hecho por la fábrica de harinas La Concha, de esta ciudad, que ha puesto a disposición de la Corporación municipal la cantidad necesaria para adquirir dicho cereal hasta otro año.

El diputado a Cortes D. Clemente de Velasco ensalzó la conducta e interés desplegado por nuestra primera autoridad, y no sólo acudió gustoso a cooperar con la parte proporcional que le correspondiese, sino que todo el trigo y demás cereales que tenía en sus paneras las ponía a disposición del Ayuntamiento.

Hablaron después varios señores sobre la forma en que había de hacerse la distribución y mouturación, entablándose una breve discusión; acordóse a última hora que el Ayuntamiento separe de las relaciones de granos que obran en su poder, la parte proporcional que a cada uno correspondía, hasta completar la cantidad necesaria para el abastecimiento.

A última hora hemos sabido que el señor Aparicio se retiró con los señores de la fábrica de La Concha para buscar el medio de evitar la subida del pan, manifestando dichos señores que están dispuestos, por su parte, aun a costa de algún sacrificio, para que no falte pan y harina baratos.

Continúa sus ensayos el orfeón organizado por el eminente músico D. Dámaso Ledesma, siendo muy probable que la función a beneficio de los héroes de Covite y Santiago, tenga lugar el día 3 del próximo Septiembre.

Ha estado en esta el coronel de caballería, recientemente ascendido, Sr. Galante. Ha sido destinado a la zona de Salamanca el capitán de infantería D. Juan Martín Nietarío, para donde ha salido acompañado de su señora y preciosas hijas Teresita y Conchita.

El lunes 25 del actual, por la tarde, y en el sitio denominado Huerto de los Cañitos, del río Agueda, fui descubriendo por unas lavanderas el cadáver de un hombre dentro del agua. Avisado el Juzgado se personó en el lugar citado, entrando dos hombres al río para extraerlo.

Una vez fuera, pudo comprobarse ensugado se trataba de un vecino de esta ciudad, de noventa y cuatro años, llamado Mariano Montero Hernández, habitante en la calle de los Caños, del Arrabal de San Francisco, que se dedicaba a la venta al por menor de garbanzos.

Ignórase cómo puede haber ocurrido el suceso.

Con gran afluencia de forasteros y numerosos ganados de todas clases, especialmente de cerda y vacuno se ha celebrado la renombrada feria de Agosto.

A pesar del excesivo número de ganados han sido muy pocas las transacciones que se han hecho, debido al excesivo precio que han alcanzado, vendiéndose de cuarenta a cincuenta pesetas arroba de cerda y ganado vacuno.

Una carta del Sr. Vázquez de Parga

Señor Director de EL ADELANTO. Mi querido amigo: Mucho le agradecería diese cabida en su periódico a las siguientes líneas.

Gracias anticipadas de su afectuoso amigo q. b. s. m., Angel Vázquez de Parga.

Sin perjuicio de que en su día conteste a los Sres. Concejales en el salón de sesiones, me interesa hacer constar algunas aclaraciones para que la opinión pública no se extravíe.

Primeramente, que yo ni he hecho cargo al Sr. Paradinas ni directa ni indirectamente de que haya hecho él pagos que impidieran atender las obligaciones del personal; lo único que decía en mi carta privada al Sr. Alcalde interino, es que me sorprendía su afirmación, cuando al firmar yo los libramientos últimos a que aludía el Sr. García (cupones de la Sociedad de Saneamiento, alumbrado público y otros de obligaciones de plazo fijo), el Sr. Cárdenas me advertió que si no se cobraba de Hacienda no se podría seguir pagando a más acreedores, pues estaba próximo fin de mes, y estimando yo muy justa y prudente la advertencia le dije no extendería más libramientos.

En cuanto al abastecimiento de trigo, es asunto que nunca he dejado de la mano y que en diversas ocasiones, durante mi paso por la alcaldía, ha surgido con los caracteres de gravedad que siempre se presenta, y en estos días, precisamente, yo mismo anuncié al Ayuntamiento lo urgente del caso, y convocué a una reunión el pasado sábado a los señores concejales, y apelo al testimonio de los que a ella concurren (señores Santa Cecilia, García, López, Paradinas, Olivera, Martín Sánchez y no recuerdo si alguno más), que después de cambiar impresiones sobre el modo de procurar el abastecimiento de trigo para Salamanca y discutir la conveniencia ó no conveniencia de mouturar el Ayuntamiento, se decidió llamar al gerente de D. Bernardo Olivera; y con D. Daniel Castro, se convino en el precio (49,50 pesetas los 100 kilos) y modo que se había de facilitar el trigo, así como las condiciones de mouturación para el mes de Septiembre, por vía de ensayo, y que durante ese tiempo estudiaríamos el modo de hacer el «stock» para todo el año.

Aquella misma tarde se acordó aceptar el ofrecimiento de quince vagones que a la comisión de compras había hecho un señor tenedor de trigo, y yo había recibido ofrecimientos de Alonso Marcos, Hermanos Marcos y otros.

Además, D. Alfredo Fuentes, y creo que algún señor concejal, pueden atestiguar de que yo le había dado instrucciones al primero para ver el modo de adquirir los vagones necesarios para el mes de Septiembre, proporcionándole yo al Ayuntamiento «este stock de un mes», sin que le costara ningún desembolso a la Corporación.

El domingo celebré yo también otras conferencias con tenedores de trigo, de las que di cuenta al señor Paradinas al indicarle verbalmente mi propósito de comenzar a hacer uso de la licencia, por estar necesitado de descanso, poniéndole al corriente de mis gestiones, así cuando yo le dije que por el mes de Septiembre creía solucionado el conflicto.

Esto ha sido lo ocurrido en lo del trigo; de lo demás, no es la Prensa el indicado sitio para contestar.

NUESTROS CONCURSOS

REGALOS DE FERIA DE «EL ADELANTO» A SUS LECTORES

UNA BARRERA Y CUATRO ENTRADAS DE SOMBRA PARA LAS TRES PRIMERAS CORRIDAS DE SEPTIEMBRE, Y BUTACAS DE PATIO PARA LOS TEATROS LICEO, BRETON Y MODERNO

OCHO REGALOS PARA las tres primeras corridas de feria, de los días 12, 13 y 14 de Septiembre, un abono a BARRERA y cuatro entradas de TENDIDO DE SOMBRA. Abono a BUTACA de patio para cada uno de los teatros Liceo, Breton y Moderno.

Cada seis cupones se canjean por un bono numerado para el sorteo de los OCHO regalos, que se verificará el día 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en Ramos del Manzano, 42, talleres de EL ADELANTO

Establecimiento higiénico de baños.

Calle de las Agustinas, núm. 1 (Al lado del convento de PP. Capuchinos.)

Baños simples y medicinales. Baños especiales de sales y algas marinas para linfáticos y escrofulosos. Baños tónicos para combatir la anemia y la debilidad general. Baños sulfurosos. Duchas frías y calientes. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas para curar las enfermedades de las vías respiratorias. El agua azoadada bebida, es el más poderoso estimulante del apetito. Tarifas y detalles, en la droguería de Villalobos y en el establecimiento, Agustinas, 1. Los baños y las inhalaciones están abiertas al público desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Plaza de Toros de Salamanca

DIA 13.—Extraordinaria corrida de ocho toros de la famosa ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, de Sevilla, divisa azul y encapada

José Gómez, Gallito, Juan Belmonte, Manolo Belmonte e Ignacio Sánchez Mejías

se suprimieron otras series de tarifas... resultando que los transportes han tenido en algunos artículos una elevación tremenda.

Hace muchos años, muchos, que debía estar construida la doble vía, pues sólo se ha conseguido que las poderosas empresas centrales construyan unos centenares de kilómetros de vías.

Y en vez de obligarlas al cumplimiento de la ley de concesión, o incumplirse el material, se las deja seguir en su obra perjudicial, y sólo se piensa en los ferrocarriles secundarios, obra que quedaría incompleta mientras no estén en condiciones las redes centrales.

Esta compañía solamente, durante la guerra, ha transportado más de sesenta millones de hombres. Otra compañía, la París-Lyon-Mediterránea, puso en marcha durante Octubre del año 1917 hacia Italia 1.194 trenes con tropas de ayuda franco británica.

Cuando pasa uno la vista por esas estadísticas, orgullo de un pueblo, y recuerda lo de casa, la consideración que ha de hacer no puede ser más amarga, pues aterra pensar que sería de nosotros en un caso desdichado de guerra, pero es que el caso es tan terrible en la guerra como en la paz.

Hay que ir de una vez a dotar a España de este primordial servicio, base de la riqueza y defensa del pueblo.

En los salones de baile funcionaron incesantemente los pianos de manubrio para solaz de la alegre juventud que va a todas las ferias pensando sólo... en la feria del amor.

Terminada con la feria la recolección de cereales en todos los pueblos de la frontera, los exportadores de cereales, se disponen a hacer sus provechosas campañas de otoño e invierno, convencidos por una larga experiencia de seis años, que el que hace un cesto hace ciento, si le dan mimbres y tiempo.

Si Dios no lo remedia poniendo un freno a la codicia de acaparadores, exportadores y vendedores sin conciencia, que medran a costa del pobre pueblo, dentro de poco quedaremos todos desollados, como el glorioso San Bartolomé... El correspondiente.

Mañana, a las cinco de la tarde, el sindicato de modistas y similares, celebrará una mita de propaganda socialista en el teatro Moderno, en el que tomará parte la propagandista socialista del grupo femenino de Madrid, Carmen González.

Mañana, a las diez y media, misa mayor. A las once y media, misa en la capilla de San José. Por la tarde, a las cuatro y media, maitines.

San Sebastián y San Juan de Sahagún. Por la mañana, a las diez y a las doce, misas parroquiales, con piñatas. Por la tarde, a las cuatro, catecismo.

San Martín y Purísima. Por la mañana, a las diez, misas parroquiales. A la una, misa con piñata. Por la tarde, a las cuatro, catecismo.

Parroquia de Carmen. Todos los días de la semana, desde las siete a las diez, misas rezadas. Los días festivos, a las siete y doce, misas rezadas, con piñata.

San Juan Bautista. Todos los días de la semana, misas rezadas, a las siete y media y ocho. Los días festivos, misa parroquial, cantada por los niños y explicación del Evangelio. Por la tarde, a las cuatro, catecismo.

San José. Misas rezadas, a las siete y media y ocho. Los días festivos, misa parroquial, cantada por los niños y explicación del Evangelio. Por la tarde, a las cuatro, catecismo.

San Francisco. Misas todos los días desde las seis y media de la mañana hasta las ocho. Al oscurecer, maitines y rosario. Festividad a San Luis, rey de Francia. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón por el padre Guardián, exposición, reserva y procesión por el atrio.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

Padres y Madres Carmelitas. Por la mañana, a las siete y media, misa del Carmelo. Al oscurecer, salva solemne.

Padres y Madres Dominicas. Al oscurecer, salva solemne a Nuestra Señora del Rosario.

En el almacén de vinos y alcoholes de D. Manuel García Alvarez, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase superior, a ptas 3,60 kilo. Por partidas, consúltese.

El día 24 del presente mes de Septiembre, término municipal de Villar de Peralonso, una burra, cerrada, pelo castaño, alzada regular, próxima a parir, esquilada la crin entre las orejas, y el rabo, en la parte de arriba, tiene una sola teta. La persona que indicara su paradero a D. Fausto Rodríguez en Villarrubio, o a D. Antonio Luis Corredra, en Sahelún, será gratificada.

Se vende una para parir vaca holandesa, a primeros de Septiembre. Informarán, Paseo de Canalejas, número 6.

Se vende un carro camión, para una batería, muy ligero y en buen estado. Informar Miguel Blasco, fábrica de jabones, Avenida del Canal, 21.

Se arrienda sólo para pastos una finca de 230 fanegas, en la margen izquierda del río Guadiana, distante seis kilómetros del pueblito de Monjón, provincia de Badajoz. Para tratar, en dicho pueblo con don Francisco G. Pizarro.

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 23.

González de Lopidana y C.ª. Tubería y accesorios para conducción de agua, gas y vapor. Grandes existencias en negro y galvanizado, desde 1/4 a 6 pulgadas de diámetro. Especialidad en tubería para sondeos de pozos. Representante: FERNANDO ROYO. — LA BARRERA 45-A-18

GRAN SALCHICHERIA POR MAYOR Y MENOR Valeriano Fernández CALLE ZAMORA, 52. Jamón del país, escogido, aromático, especial para crudo; kilo, 10 pesetas. Idem al corte, kilo, 8 idem. Idem por piezas, kilo, 6,50. Idem perritos y paletas, kilo, 5. Chorizo gordo (encárgate extra), kilo 10. Chorizo de bofes, kilo 4,50. Tocino del país, de gusto superior, 4,40. Manteca derretida (primera calidad), kilo, 4. Juego de pies, cada uno, 4,50. Farinatos (fabricación especial de esta casa), kilo, 2,50. Morcillas superiores, kilo, 2,50. Costillas saladas, cabezas, pernicotes, huesos de caña, espirozcos, etc. Exportación a provincias.

Vida obrera.

Las modistas. Mañana, a las cinco de la tarde, el sindicato de modistas y similares, celebrará una mita de propaganda socialista en el teatro Moderno, en el que tomará parte la propagandista socialista del grupo femenino de Madrid, Carmen González.

Los dependientes de comercio acordarán ir a la huelga. Anoche se reunió en junta general los dependientes de comercio, a fin de conocer las condiciones dadas por los patronos a las peticiones formuladas, y tomar a acuerdos en firme.

Presidido el Sr. Paretero, y asistieron representantes de la Federación Obrera, socialista de modistas, ferroviarios y socialistas. Hicieron uso de la palabra los señores Santa Cecilia, Lucas, Mora, F. Felipe, G. y Joaquín García Moreno, y después se procedió a la votación de huelga, que resultó acordada por ciento ochenta votos contra doce.

Y por último, se nombró la comisión de huelga, que será compuesta por los señores García Paretero, Iglesias, Rímón, Vicente y Rodríguez. La fecha de la huelga no fué señalada.

VIDA RELIGIOSA.

Cultos de la semana. Día 31, domingo. Catedral.—Por la mañana, a las diez y media, misa mayor. A las once y media, misa en la capilla de San José. Por la tarde, a las cuatro y media, maitines.

San Sebastián y San Juan de Sahagún. Por la mañana, a las diez y a las doce, misas parroquiales, con piñatas. Por la tarde, a las cuatro, catecismo.

San Martín y Purísima. Por la mañana, a las diez, misas parroquiales. A la una, misa con piñata. Por la tarde, a las cuatro, catecismo.

Parroquia de Carmen. Todos los días de la semana, desde las siete a las diez, misas rezadas. Los días festivos, a las siete y doce, misas rezadas, con piñata.

San Juan Bautista. Todos los días de la semana, misas rezadas, a las siete y media y ocho. Los días festivos, misa parroquial, cantada por los niños y explicación del Evangelio. Por la tarde, a las cuatro, catecismo.

San José. Misas rezadas, a las siete y media y ocho. Los días festivos, misa parroquial, cantada por los niños y explicación del Evangelio. Por la tarde, a las cuatro, catecismo.

La Comisión de compras.

Toma de posesión. El diputado provincial Sr. González Cobos, designado por la Diputación para el cargo de presidente de la Comisión de compras de trigo, ayer, a las siete de la tarde, se posesionó del cargo, para cuyo efecto celebró sesión aquel organismo.

El Sr. González Cobos, al encargarse de la presidencia y después de saludar a los vocales que la integran, declaró que no lleva otra orientación ni programa que el de acomodar su actuación flexible y rigurosamente al más estrecho cumplimiento de las atribuciones que la ley confiere a la comisión, velando porque las tasas establecidas por la ley no fueran infringidas en perjuicio de las clases media y proletaria.

La Comisión acordó invitar a los tenedores de trigo a que lo cedan a ella, al efecto de abastecer a las fábricas de harinas.

Vease en 4.ª plana nuestra información telegráfica. Los padres de los reclutas de cuota. Nuestro querido amigo D. Luis Mayorga, presidente de la comisión de padres de los soldados perjudicados por la anulación de la Real orden de 15 de julio último, nos ruega que estemos conforme con las conclusiones acordadas en la reunión celebrada en Madrid, la noche del día 27 del actual, en el café Comercial, lo hagamos público para que aquellos que hubiéndonos ya acogido a dicha soberana disposición se lo manifesten por escrito, en el término más breve posible, si de la misma manera prestan su conformidad.

Las conclusiones son las siguientes: 1.ª No retirar las cuotas depositadas. 2.ª Información de una relación con todos los nombres y domicilios de los adheridos a esta campaña. 3.ª Visitar al presidente del Consejo y ministro de la Guerra para exponer la situación en que se hallan. 4.ª Utilizar todos los medios legales hasta conseguir sean reconocidos los derechos que deroga la última Real orden. 5.ª Hacer públicas estas gestiones por medio de la Prensa; y 6.ª Conceder un voto de gracias a los periódicos que han secundado estas gestiones.

Las adhesiones, como quedó dicho por lo que respecta a esta provincia, se reciben en el domicilio de D. Luis Mayorga, San Pablo, núm. 30, segundo, Salamanca, para enviarlas a la Junta central.

NOTICIAS.

Doña Clara Ballesteros, en memoria de su difunto hijo D. Ramón Hernández (I. S. G. H.), ha donado a los pobres de la Asociación de mendicidad, 50 pesetas.

MEDICO OCULIST DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ Paza Mayor, núm. 1 CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5. Una cucharada de CARNE LIQUIDA Valdés García, equivale a 250 gramos de la mejor carne; calcúlense su poder nutritivo.

SERAFIN PIERNA MEDICO Enfermedades de la matriz.—Medicina general. Rúa, 36.—Consulta de once a una. Nos ruega la edición de J y estudie recordemos a los concursantes que con motivo de ser domingo el día 31, el plazo de admisión de originales termina el 30 a las ocho de la noche.

Pianos y pianolas de las marcas más acreditadas, a precios reducidos y garantizados durante cinco años. Cambios, alfileres, reparaciones y afinaciones. Música de todas clases y accesorios. Calle de Zamora, 35.—Casa De Bernardi. Hoy, sábado, de nueve y media a once y media de la noche, la banda provincial tocará bonitas piezas de su repertorio, y he aquí el programa de las

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle Juan de Meno, 23, 1.ª.—Madrid. HERNIAS tigas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas de la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confeccionarse siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz. PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de cuero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de cintas, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel del Comercio, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Septiembre y Noviembre.

Treinta años enfermo. Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Sale de Caros, que los curan, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

ZOTAL

Cura la glosopeda, roña y demás enfermedades del ganado. MATIAS LUDENA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria: Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. Hoy celebrarán los maestros, en la Norma, la asamblea reglamentaria que determinan sus estatutos.

JARABE DE CEMENTO ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO DEBILIDAD. MARCA VIUDA ES EL PRIMITIVO DESCONOZCIESE DE LAS IMITACIONES. ml. y s. 18-5. ¿Tiene usted inventos a patentar o marcas a registrar? ¿Tiene cuentas a cobrar o necesita informes comerciales? ¿Tiene usted reclamaciones contra las Compañías ferroviarias? La Casa Ugras (Encarnación, 2, Madrid), con título y fianza, lleva gestiones más de diez mil asuntos de propiedad industrial, cobrados tres y medio millones de pesetas de deudores morosos y de las Compañías ferroviarias, y suministrados más de un millón de informes comerciales. Y en sus oficinas más de cincuenta empleados y se encarga también del cumplimiento de exhortos y obtención del certificado de exhortos, últimas vueltas y legalización de documentos.

INTERESANTE

El dueño del antiguo y acreditado comercio de calzado LA REVOLTOSA, pone en conocimiento de cuantos comerciantes de la región se dediquen a este artículo, que desde el día 1.º de Septiembre, amplía su negocio, estableciendo almacén al por mayor. Siendo su lema el mismo que ha seguido durante los muchos años que se ha dedicado al detall, que es: vender mucho con pocas utilidades. A cuantos les interese este artículo, pueden dirigirse a Eladio Amorós, LA REVOLTOSA, Salamanca.

NOVELTY Cafe Restaurant Servicio esmerado. Helados para hoy: mantecado y leche merengada. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Plaza de toros de Salamanca Aviso a los señores abonados. En el comercio de curtidos de D. José del Castillo, Quintana, 11, de tres a siete de la tarde, los señores abonados en años anteriores a las corridas de toros, tendrán reservadas sus localidades hasta el día 25 del presente mes. Pasado dicho día, la empresa dispondrá libremente de las localidades. Desde el día 26 al 31, a las mismas horas, podrán sacarse los nuevos abonados.

Dr. Sandoval. Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo DOCTOR RIESCO, 25. Consulta: DE ONCE A DOS. Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

HERNIADOS No esperéis por ortopédicos un momento más, que puede ir en perjuicio vuestro. Aquí, en Salamanca recibe visita todos los días el afamado ortopédico Sr. Franco, en sus talleres de fabricación de ortopedia de la Plaza del Corrallo, núm. 30. Acudid a él sin tardanza. Bragueros a la medida. Fajas ventrales. Corsés ortopédicos. Aparatos para desviaciones de las piernas, de los pies, etc. Piernas, brazos y manos artificiales, etc., etc. Consulta permanente de 10 a 1 y de 2 a 7.—Visita a domicilio: Corrallo, 30. Teléfono: 212.—Salamanca. En breve inauguración del Establecimiento, donde encontrarán el público un surtido completo de instrumental quirúrgico, artículos de goma, jeringas, sondas, termómetros clínicos, etc., etc.

El dinero gastado en la adquisición de la Harina Lacteada Nestlé. hay que darlo siempre por bien empleado. Es el mejor alimento para niños, que vuestro dinero puede procuraros. Dado el elevado precio que hoy tiene la leche y el azúcar, realizareis una economía alimentada a vuestro hijo con la harina lacteada Nestlé. Pedid nuestro folleto ilustrado «Sobre la alimentación de los niños y cuidados que deben aplicarseles» a la Agencia de la Casa Nestlé Sevilla.

Se venden las casas señaladas con el número 6 de la Cresta de Oviedo y la número 3 de la calle Empedrada. Informarán en las Escalerillas de Pinto, número 1, tercero, izquierda, Jerónimo Acosta.

Se arriendan de 200 a 300 huebras de tierra de labor y un prado cercado, de cabida de 18 a 20 huebras, en la dehesa de Escobela, término municipal de Tardadillo. En la misma informarán.

Extravío. El día 28 d. Agosto, ha sido extraviada de San Morales, una vaca negra, vieja y corva. La persona que indique su paradero a su dueño, Juan Prieto, en dicho pueblo, será gratificada.

Maquinista. Se necesita uno para motores a gas pobre. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, taller de Cándido Cachorro, calle 1.ª de Mayo.

Se cede un turno de platea del Teatro Bretón para la temporada de ferias, a cambio de otro turno de igual clase del teatro Liceo. Informarán en las oficinas de la Electricista Salmantina.

Regalos para la Kermesse de esta feria. REGALOS PARA BODAS LOZA Y CRISTAL EUSEBIO SANTOS BAZ José Gómez, Gabito; Juan Belmonte y Julián Sáiz, Saleri

HIPOFOSFITOS SALUD DAN VIGOR A LOS DEBILES Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias. 29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE. Plaza de Toros de Salamanca FERIA DE 1919

